

GRUPO DE TRABAJO

El día 12 de febrero la DDXX nos convocó a un Grupo de Trabajo, lo tratado fue:

NEGOCIACIÓN DE LOS DECRETOS DE SERVICIOS COMUNES GENERALES Y UNIDADES TÉCNICO ADMINISTRATIVAS Y UNIDADES DE APOYO.

En relación a este punto, el Director General (DX), nos informa que en la situación que se encuentra la confección de los Decretos, no cree que puedan entrar en vigor en la fecha prevista en el "proyecto de decreto polo que se constituyen servicios comunes procesuais xerais na Administración de Xustiza" (30 de Abril de 2010).

También, se informa por el DX, que en Mayo, con el objeto de su adecuación a la Ley 13/2009 de Reforma de la Legislación Procesal para la implantación de la Nueva Oficina Judicial quiere tener confeccionados todos los documentos de Minerva (un total de 2500) que sustituirán a los 15.000 existentes actualmente por estar muchos repetidos y otros no ser ajustados a la nueva ley.

Una vez hecha esta introducción la Administración, nos transmite, que quiere comenzar a negociar analizando las alegaciones aportadas. Desde UGT, reiteramos, lo que habíamos dicho en la Mesa Sectorial de 23.12.2009, que no íbamos hacer alegaciones en base a la documentación que nos fue entregada y en la que no se contenían presupuestos básicos como: **cargas de Trabajo, plantillas reales, fórmulas para realizar los procesos de acoplamiento, catalogo de puestos de trabajo, memoria económica y protocolos de actuación.**

Desde UGT, preguntamos a la Administración, si va entrar en funcionamiento la Nueva Oficina en las fechas que recogen el documento, ya que entendemos que no es necesaria la puesta en funcionamiento de la misma para que entren en vigor las reformas procesales, por el Director Xeral se nos dice que no cree que se cumplan los plazos y además que no pasa nada porque no se cumplan.

Quedamos emplazados para un nuevo grupo de trabajo el próximo día 17 de febrero.

AMPLIACIÓN DE LOS CUADROS DE PERSONAL DE DETERMINADOS JUZGADOS.

UGT, le recuerda a la Administración los continuos incumplimientos de lo Acordado en las Mesas Sectoriales e incluso lo anunciado por el Conselleiro en los medios de comunicación, entre los que resaltamos el de que en este Concurso de Traslados se iban a incluir, previa negociación, **las plazas de Refuerzos Estructurales de los órganos que en la actualidad están infradotados.** Desde UGT le solicitamos que salgan a Concurso las plazas que consideramos estructurales, dado el largo tiempo por el que se viene manteniendo el refuerzo. El criterio que pretende emplear la Administración para la creación de estas plazas es la de antigüedad del refuerzo poniendo como límite el inicio de la crisis. **UGT solicitó la inclusión en la Resolución de ampliación de determinados Juzgados para que puedan ser añadidas al concurso de traslados cuya convocatoria esta prevista para el mes de marzo.**

También pedimos, que cada vez que se cree una plaza de Magistrado, se creen las correspondientes plazas de funcionarios, dado el desfase que viene ocurriendo en la actualidad en los tribunales (**Tribunal Superior de Justicia y Audiencias Provinciales**) en los cuales el mismo número de funcionarios tienen que atender a una, cada vez más ampliada, plantilla de Magistrados.

BOLSA DE INTERINOS.

Se van a remitir las listas de personas que han pasado de Excluidos a Admitidos, una vez subsanados los defectos de las instancias presentadas, abriéndose, en breve, un plazo de diez para poder alegaciones a la baremación. El 19 de Febrero va haber una Mesa de Interinos, para ver como quedan la bolsas, de la cual tendréis inmediata información.

FORMACION.

Por el Subdirector, se nos informa que fueron remitidos a la EGAP los cursos de formación para que emitan un informe.

- cia: Miguel Ferro Caaveiro, 12-2ª; 15707 Santiago – www.fspugtg Galicia.org/justicia - Correo E: ugt.galicia@justicia.es.
- Coruña: Sergio y Pedro: 981185204. Correo E: ugt.galicia@justicia.es. Santiago: Jesús 654 741319 ugt.santiago@justicia.es.
- Lugo: Jesús 661221791 y Carlos Correo E: ugt.lugo@justicia.es.
- Ourense: Teo 636408671 ugt.ourense@justicia.es, Faustino 626186859
- Pontevedra: Manuel 605081897 y Roberto ugt.pontevedra@justicia.es Vigo: Roberto 616833081 ugt.vigo@justicia.es.